



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO: DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS,
MESA: SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
NO. CONSTANCIA: 5383
EXPEDIENTE: 1988/2015

ASUNTO: LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN DE BARDA

C. GABRIEL CHEQUER ORTEGA
PROPIETARIO
PRESENTE

COMO LO MANIFIESTA EN SU SOLICITUD DE FECHA 20 DE ABRIL DE LOS CORRIENTES Y HABIENDOSE CUBIERTO EL PAGO CORRESPONDIENTE EN LA TESORERIA MUNICIPAL DE ACUERDO A LA BOLETO NUMERO 1225139, COMUNICO A USTED QUE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, Y DESARROLLO URBANO DE ESTA ADSCRIPCIÓN LE CONCEDE LA PRESENTE LICENCIA PARA CONSTRUIR.

<u>24.00</u>	M.L. DE BARDA EN LA COLINDANCIA	<u>ESTE</u>	DE SU PROPIEDAD,
<u>5.70</u>	M.L. DE BARDA EN LA COLINDANCIA	<u>NORTE</u>	DE SU PROPIEDAD,
<u>///////</u>	M.L. DE BARDA EN LA COLINDANCIA	<u>///////</u>	DE SU PROPIEDAD,
<u>///////</u>	M.L. DE BARDA EN LA COLINDANCIA	<u>///////</u>	DE SU PROPIEDAD UBICADA EN:

C: UNO No. 3 ESQ. No.

COL: LA MATA

LA PRESENTE LICENCIA SE OTORGA CON VIGENCIA DE 12(DOCE) MESES DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 60 AL 68, DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN
A 19 DE JUNIO DE 2015

JEFE DE DESARROLLO URBANO

ING. LUIS ENRIQUE MARTINEZ GONZALEZ



DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

ING. MIGUEL AIZCORBE SALICRUP